



67ª edición del Concurso Nacional “Abeja de Oro”

La Agrupación Fotográfica de Guadalajara (af/G) convoca este concurso fotográfico, patrocinado por la Confederación Española de Fotografía y puntuable para la obtención de títulos CEF, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Participantes

Todos los ciudadanos mayores de edad residentes en España. Asimismo, podrán participar los socios de cualquier asociación fotográfica que tenga su sede en España.

Quedan excluidos de la participación aquellos miembros de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara que formen parte de su Junta Directiva, personas relacionadas con la organización del Concurso, así como el último ganador del Premio de Honor de este Concurso.

2. Secciones

Se establece una sola sección:

- Libre

3. Número de las obras y descalificaciones

Los autores podrán presentar una sola colección de SEIS OBRAS, con obligada unidad temática, ya que los premios se concederán AL CONJUNTO de las SEIS obras.

Serán descalificadas por la comisión organizadora las obras:

- a) galardonadas en este u otros concursos o certámenes (ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diplomas, etc.)
- b) comercializadas
- c) publicadas en medios impresos o digitales, tales como catálogos, libros, revistas, periódicos, etc. (salvo que sean redes sociales, webs, blogs, ..., del autor)

d) que tengan como origen otras fotografías galardonadas, comercializadas o publicadas (según lo descrito anteriormente)

La descalificación de una de las obras supone la descalificación de la colección.

4. Fases del concurso

El concurso se divide en dos fases, una primera en la que las colecciones serán valoradas por el jurado en formato digital, y una segunda, en la que el jurado valorará, en papel, las colecciones que haya seleccionado en la primera fase.

5. Derechos de participación

Los participantes deberán abonar mediante PAYPAL la cantidad de 15€ (Quince Euros).

6. Formato de las obras

En la primera fase los participantes deberán enviar las obras en formato digital a través de la web <http://afgu.fotogenius.es>. Las imágenes deben estar en formato JPEG, siendo el lado máximo de 1.920 píxeles si la imagen es horizontal y 1080 píxeles si la imagen es vertical o cuadrada; una resolución de 72 dpi y un peso máximo de 1500 kb. En el caso que el tamaño sea superior se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas requeridas, no haciéndose responsable la organización del resultado obtenido.

El título de las obras deberá ser único, correspondiente a la colección, seguido de un número (del 1 a 6), correspondiente al orden de las obras en la colección.

7. Selección de obras presentadas para la segunda fase

Si el número total de colecciones presentadas es inferior a 200, de entre ellas el jurado elegirá un conjunto de entre 40 y 60 colecciones. Si el número es mayor, el número total de colecciones seleccionadas se establecerá entre un 20% y un 30% de las colecciones presentadas.

Los participantes cuyas colecciones sean seleccionadas podrán participar en la segunda fase. Para ello deberán enviarlas montadas en passepartout (no se aceptará otro tipo de montaje), de 40 x 50 cm con un grosor mínimo de 1,6 mm y un grosor máximo de 3 mm. Los concursantes presentarán sus fotografías de forma que garanticen su óptima conservación museística.

La comunicación con los autores seleccionados se hará a través de la plataforma de envío de fotografías digitales, por lo que los autores deben aceptar recibir mensajes por correo electrónico de la misma. La lista de los autores seleccionados no se hará pública en la web de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara.

La organización no se hace responsable de las colecciones no seleccionadas que se envíen en papel. Estas colecciones no serán devueltas a sus autores.

8. Identificación

Las colecciones enviadas en papel **únicamente** llevarán como identificación el título de la colección y su número de orden en el dorso de cada una de las seis obras, así como una flecha indicativa de su orientación, siendo la punta de flecha la que marque la parte superior de la foto. Las obras que lleven algún otro tipo de identificación en la fotografía o en el dorso serán descalificadas. En el interior del paquete en el que se envíe la colección, se adjuntará un sobre cerrado en el que se indique **en su exterior** en letras mayúsculas “67º CONCURSO NACIONAL ABEJA DE ORO”, y en su interior la ficha de inscripción que se encuentra al final de estas bases correctamente rellena y con firma manuscrita.

Una vez concluido el fallo del Concurso Nacional, se iniciará el apartado social del premio para los socios de la af/G, para lo cual aquellos que deseen participar en el mismo deberán añadir **en el exterior del sobre cerrado** la palabra "SOCIO", además de realizar lo indicado para el resto de los participantes.

9. Envío y presentación

Las obras en papel se remitirán por agencia de transporte **o mensajería a portes pagados** a la siguiente dirección:

Agrupación Fotográfica de Guadalajara
Centro San José
C/ Atienza, 4
19003 Guadalajara

Dichas obras deberán ir acompañadas, tal y como se ha indicado en el punto anterior, de un sobre cerrado que contendrá en su interior la ficha de inscripción, impresa y firmada, y que indicará en su exterior el texto “67º CONCURSO NACIONAL ABEJA DE ORO” (y la palabra “socio”, si procede).

La Agrupación Fotográfica de Guadalajara recomienda el uso del servicio ofrecido por YOLOMANDO.COM para la gestión y envío de las fotografías presentadas a este concurso. YOLOMANDO.COM realizará precios especiales a los participantes en este concurso respecto a sus tarifas habituales.

Se advierte que la dirección que indiquen será la utilizada para la devolución de las obras no premiadas, por lo que es muy importante que sea lo más completa y correcta posible, para evitar problemas en la devolución.

10. Fallo de la segunda fase

El jurado, tras las sucesivas visualizaciones de las colecciones seleccionadas recibidas que sean necesarias, seleccionará un conjunto de colecciones finalistas, que formarán parte del catálogo del concurso. Para fijar el número total de colecciones aceptadas como finalistas y

que obtendrán 6 puntos válidos para distinciones de la CEF, se seleccionarán un máximo del 15 % de las colecciones totales presentadas en la primera fase.

De entre las colecciones aceptadas para la final se establecerán 9 colecciones finalistas.

11. Premios

Se establecen los siguientes premios exclusivamente para las colecciones:

- **Premio de Honor: Medalla dorada de la CEF y premio en metálico de 500€.**

Estatuilla “Abeja de Oro”, obra del escultor Enrique Muñoz.

Además, se le publicará **un catálogo valorado en 2.000 €** con un máximo de 30 fotografías con obras del ganador, respetando el formato que la Agrupación Fotográfica de Guadalajara indique. Los ejemplares se distribuirán a participantes, asociaciones fotográficas, escuelas, medios de comunicación, etc., con una tirada aproximada de 1.000 ejemplares, 200 de los cuales serán para el autor.

- **Segundo Premio: Medalla plateada de la CEF y premio en metálico de 300€.**
- **Tercer Premio: Medalla bronceada de la CEF y premio en metálico de 200€**
- **Seis finalistas: Mención honorífica de la CEF.**
- Se concederá un **Premio Social** a una colección presentada por un **socio de la af/G**, que recibirá una **medalla dorada de la af/G** y se seleccionará una colección **reserva social** para posibles reclamaciones. En caso de que entre las colecciones finalistas que no tienen premio en metálico haya uno o más socios de la af/G, el premio y la colección reserva se decidirá entre éstas. Si no es así, el jurado deberá seleccionar las colecciones necesarias de entre las no finalistas.

En caso de que haya reclamaciones a los premios, estos se desplazarán para llenar el espacio dejado por la colección descalificada, no entregándose los premios inferiores que queden desiertos. El jurado establecerá el orden de las colecciones para poder acceder al Premio de Honor.

12. Jurado

Será designado por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico.

13. Catálogo

Se editarán dos catálogos:

- un catálogo impreso con obras del ganador del Premio de Honor "Abeja de Oro", según consta en la base 11, que se remitirá a los participantes durante el año 2023.
- un catálogo digital (PDF) con las fotos finalistas, así como los premios sociales (premio y reserva), siempre nombrando a sus autores.

Por la participación en el concurso, los participantes recibirán un ejemplar, además de la recepción durante un año de los boletines que periódicamente publica la af/G para sus socios.

14. Calendario Primera fase

- **Admisión de obras en formato digital:**
A través de la web <http://afgu.fotogenius.es> hasta el día 19 de abril de 2022, a las 23:59 horas.
- **Valoración del jurado:**
El jurado realizará la selección de obras antes del día 2 de mayo de 2022.
- **Notificación a los autores:**
Antes del 8 de mayo de 2022, todos los autores conocerán si su colección ha sido seleccionada por el jurado para la segunda fase.

Segunda fase

- **Admisión de obras en papel (solo colecciones seleccionadas en la fase anterior):**
Hasta el martes día 7 de junio de 2022, a las 21:00 horas. Se respetará la fecha del matasellos de la empresa de mensajería, siempre que la fecha de llegada a nuestro local sea anterior al día previo al fallo.
- **Fallo público y coloquio:**
El sábado día 18 de junio de 2022, a partir de las 9:30 en el local de la af/G. El fallo será público e inapelable y se podrá consultar posteriormente a través de la web: www.afgu.es
- **Inauguración de la exposición con las obras premiadas y finalistas y entrega de premios:**
Será en lugar y fecha a determinar, se comunicará a los participantes vía correo electrónico y en nuestra página web www.afgu.es. Es intención de la af/G realizarla durante el mes de septiembre de 2022.

15. Devolución de las obras no premiadas

Las obras seleccionadas que no obtengan premio en metálico se devolverán durante los meses posteriores del fallo.

La devolución de las obras no premiadas se llevará a cabo siempre que el autor así lo haya reflejado expresamente en la ficha de participación.

Las fotografías serán devueltas a contrareembolso, es decir, a costa del solicitante, por el medio o la agencia de transporte que la Organización estime más oportuna, haciendo uso (si fuera posible) del mismo embalaje en el que fueron enviadas las fotografías o bien un embalaje similar que garantice su correcto transporte.

El envío se realizará a la dirección física (calle, localidad, etc.) indicada en la plataforma de envío de las fotografías digitales. Cualquier problema con la dirección y la entrega del paquete se entiende que es responsabilidad del participante.

Pasados cinco meses desde la publicación del fallo, serán destruidas las de los autores que no hayan expresado su deseo de que le sean devueltas, incluso las que no hayan podido ser entregadas por la agencia de transporte al autor por causas ajenas a la Organización.

16. Varios

- a) Tanto durante el fallo sobre obras digitales como durante el fallo en papel, las obras se exhibirán al jurado en dos filas de 3 fotos cada una, colocando en la fila superior y de izquierda a derecha las obras nº 1, 2 y 3 (según numeración del autor), y en la fila inferior las obras nº 4, 5 y 6.
- b) Hecho público el fallo, éste no será definitivo hasta pasados QUINCE DIAS naturales. En caso de reclamación, remitida a los Organizadores a la dirección de correo electrónico concursos.afgu@gmail.com, la Comisión Organizadora realizará las gestiones oportunas y decidirá sobre las mismas. Pasado este plazo no se admitirá reclamación alguna sobre este tema.
- c) Se dará información puntual de todo lo que suceda en este Concurso (fallo, exposición, entrega de premios, etc.) a través de la página web de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara www.afgu.es, la cuenta de Facebook "agrupacionfotograficaguadalajara", y la de Twitter @AFGUoficial, así como a través del correo electrónico concursos.afgu@gmail.com
- d) Se entenderá por "premio" aquel en el que al premiado se le hace entrega de dinero o un objeto o servicio que puede ser adquirido libremente y que tiene un cierto valor económico (como material fotográfico, libros o cursos). También se incluyen en esta interpretación las medallas, premios o trofeos que puedan haberse conseguido, aunque no vayan acompañadas de cuantía económica o premio en el sentido citado.
- e) La organización podrá solicitar a los participantes en cualquier momento la justificación de la base 1: ser mayor de edad, residente en España o socio de cualquier asociación fotográfica que tenga su sede en España. En el caso de solicitarles dicha justificación, se realizará por correo electrónico desde la recepción de las fotografías hasta el final de plazo de reclamaciones, y si los afectados no respondieran y/o no demostraran tal condición, perderán los derechos de participación y, por tanto, los premios que pudieran haber obtenido en este concurso, debiendo devolver el trofeo y/o premios recibidos.
- f) En el caso de que la af/G tenga conocimiento (incluso después del periodo de alegaciones) de que alguna fotografía presentada a este concurso incumpla las condiciones de participación, el participante NO podrá participar de forma indefinida en ningún concurso que organice la af/G. Se podrá aplicar la misma prohibición si un participante presenta fotografías que no fueran de su completa autoría.
- g) Los premios económicos que se indican en las bases se refieren a los importes brutos.

Se les aplicará en cada caso las retenciones fiscales que le sean de aplicación.

- h) La Agrupación Fotográfica de Guadalajara pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no se responsabiliza de los desperfectos, extravíos, robos y otros riesgos que puedan sufrir las fotografías durante el transporte, por lo que rogamos sean enviadas en embalajes apropiados.
- i) Las obras premiadas con cuantía económica quedarán en poder de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor, tanto las obras premiadas como las finalistas.
- j) Los autores de las obras premiadas con cuantía económica cederán a título gratuito a favor de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.
- k) El participante que obtenga el Premio de Honor se compromete a enviar las fotografías de su obra, diseño y maquetación del Catálogo (Software recomendado Adobe Indesign), cuya impresión ha ganado en este concurso (ver base 11), a la imprenta que la af/G determine antes del 31 de octubre de 2022, para que su trabajo quede publicado aproximadamente en el mes de marzo de 2023, fecha de publicación del catálogo ganador del presente Concurso. Pasada la fecha del 31 de octubre de 2022, si no se hubiera recibido en la af/G el diseño del catálogo para su envío a la imprenta, se entenderá que el ganador renuncia expresamente a dicha publicación, sin compensación económica.
- l) Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.
- m) La decisión del jurado será inapelable.
- n) Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable.
- o) El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases y el sometimiento al reglamento de patrocinios CEF ([http:// http://www.cefoto.es/](http://www.cefoto.es/)).

Guadalajara, enero de 2022.



E-2022-9

Patrocinado por la CEF y puntuable para la obtención de títulos CEF

ESTE CONCURSO ES POSIBLE GRACIAS A:

- Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara
- Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

FICHA DE INSCRIPCIÓN - 2022

67ª edición del Concurso Nacional "Abeja de Oro" (de la af/G)

RELLENAR EN MAYÚSCULAS

NOMBRE:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CÓD. POSTAL (5 DÍGITOS):

D.N.I. (8 DÍGITOS+LETRA):

TLFNO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TÍTULO DE LA COLECCIÓN:

¿El participante que suscribe esta inscripción desea que las obras le sean devueltas en caso de no resultar premiadas? SI NO

¿Eres socio/a? SI (Nº SOCIO: _____) NO

FECHA:

FIRMA: